

DIALOGO CON EL DR. ROMULO FERNANDO BARCOS,
PRESIDENTE DE LA SOLP

LA SOCIEDAD ODONTOLOGICA Y SU PLENITUD INSTITUCIONAL

"Bajo la denominación de sociedad Odontológica de La Plata, queda constituida una institución con domicilio legal en la ciudad de La Plata, capital de la Provincia de Buenos Aires, la constituyen Doctores en Odontología, Odontólogos y Dentistas. Su finalidad es propender al mejoramiento moral, científico y material de la profesión y a la defensa de sus intereses culturales y gremiales". Este texto que es el del Título Primero, Artículo 1º, del Estatuto de la SOLP, sintetiza la impronta que el actual Presidente Dr. Rómulo Fernando Barcos, ha mantenido a lo largo de dos décadas en la titularidad de la institución, a la cual ha consagrado su capacidad profesional y sus aptitudes innegables para conducir y administrar con acierto cada etapa de expansión, tanto en el plano científico como gremial, de esta comunidad odontológica.

La SOLP presenta hoy una naturaleza institucional propia, una normativa jurídica ajustada a su dinámica social, una estructura administrativa moderna y eficaz, y una planificación referida a su perfil científico que contempla todas las opciones que en la actualidad esta profesión requiere para su actualización.

Sobre estos y otros aspectos que hacen a la trayectoria de la entidad, conversó el Dr. Barcos con la Revista de la SOLP.

Así nació la SOLP

El día 5 de agosto de 1925 —cuenta nuestro entrevistado—, un grupo de odontólogos con espíritu de pioneros, se comprometió a constituir lo que hoy es una pujante institución profesional: la SOLP,



El Dr. Rómulo Fernando Barcos, presidente de la SOLP.

donde cada odontólogo goza de igualdad de derechos para desarrollar al máximo sus posibilidades. Desde un principio, la Sociedad Odontológica de La Plata se ha preocupado por el perfeccionamiento profesional, y su espíritu progresista, desde aquel momento, ha signado todas sus actividades. Prueba

de ello, son los importantes programas desarrollados en el seno de la Sociedad y fuera de ella, esfuerzos realizados tanto para jerarquizar a la profesión como para crear las mejores condiciones de salud para la población.”

“Figura en los anales de la institución, que los tuturos directivos se reunían en le Café Victoria, de la Calle 49 y 7, a tomar el café a mediodía, y poco a poco, fue madurando la idea de agruparse en una entidad donde poder canalizar sus inquietudes científicas y estrechar vínculos de amistad”, prosigue el Dr. Barcos. “Así —dice— el 5 de agosto de 1925 se fundó la Sociedad Odontológica de La Plata, con sede en los altos de la Farmacia Cárcano, de calle 47 y 7. Las conferencias científicas, primera tarea desplegada, concitaron mayor número de asociados y adherentes, al punto de pasar a compartir una casa con la Sociedad Médica, hasta que en 1964 se pudo acceder a la sede propia, en calle 62 y 4. A esta creciente actividad científica (conferencia y cursos de post grado que se realizaban en los servicios odontológicos oficiales, gentilmente cedidos por la Dirección de Odontología), se agregó —enfatisa el Dr. Barcos— una intensa actividad gremial dirigida a obtener mejoras laborales para los odontólogos de La Plata, Berisso y Ensenada. Nuestra actividad nunca sufrió altibajos.”

“A partir de 1967 —subraya—, la sede se emplazó en calle 13 N° 666, en la cual se construyó, en 1970, la Clínica, con dinero recaudado por la Comisión Directiva. Nueve años después, se proyectó el actual edificio de la sede, en calle 13 N° 680, que quedó inaugurado en 1986, con recursos genuinos y lo construido hasta la fecha totalmente pago. Para ello, no hubo ni pago de cuotas extraordinarias por parte del odontólogo, ni aumento de cuota societaria, ni incremento de porcentajes de descuento administrativo para la obra en sí. Con la honesta administración de los fondos de la SOLP se concretó esta sede que hoy nos enorgullece.”

— “En su momento, —comenta—, mi interés fue edificar un centro integral en el cual funcionaran, además, el Colegio y la Caja de Odontólogos, sugerencias que manifesté a los titulares de esos organismos. Tal proyecto hubiera permitido a los colegas simplificar sus trámites, acudiendo a un solo sitio para sus respectivas gestiones. Hoy sigo creyendo que ésta hubiera sido una acertada solución, pues habría instaurado un criterio de funcionalidad y solidaridad entre las distintas instituciones”.

Finalmente, en lo que hace a la estructura de la entidad, el doctor Barcos recordó que, en 1972, debido a razones institucionales, gremiales y económicas, y tras la realización de dos asambleas de socios, cumplidas en la sede de la Sociedad y en la del Colegio de Farmacéuticos, respectivamente, se resolvió la separación de la SOLP de la Federación Odontológica, a la que pertenecía con carácter de Círculo, adquiriendo así la autonomía y la autarquía, que le permitieron concretar sus actuales logros.

La nueva etapa

Con miras al mañana de la institución, el directivo pone énfasis en asegurar que “la SOLP seguirá afianzando las conquistas logradas en todas las áreas de su actividad, con un esfuerzo mantenido de crecimiento acorde con la época y las posibilidades económico-financieras de la entidad. Como hasta ahora, la serenidad y el buen criterio administrativo serán las mejores pautas de realización, ya que no apuntamos a un gigantismo inconducente sino a un lógico desarrollo institucional”.

Subraya, más adelante que “la SOLP ha establecido su propia dinámica de crecimiento y ha alcanzado un estado de plenitud institucional que le permite abordar, con holgura y sin apremios, una nueva etapa signada por una intensa actividad de reorganización interna. Ello es motivado por un notable incremento de sus compromisos institucionales, su actividad científica, su tarea gremial y su flamante capacidad comunicacional, como también de su presencia en ámbitos oficiales y privados, todo lo cual ha dibujado una amplia imagen social”.

“En forma precisa y ágil —finaliza— nuevos temas se incorporan al espíritu innovador de la SOLP, originando consecuentemente áreas específicas en la constitución de la Comisión Directiva, son abordados con entusiasmo por parte de sus titulares, lo cual me produce un especial orgullo como presidente de la institución, a la vez que un mayor compromiso con el futuro. Tanto es así, que uno de los ámbitos que siempre fue motivo de preocupación de esta conducción —el estudiantil—, contará con su área en la conformación de la Comisión Directiva. Algo similar sucederá en Relaciones Públicas, que será integrada con una Oficina de Prensa, encargada de llevar a cabo la política de difusión de nuestra entidad. A estos dos temas seguirán otros, vinculados a la actualidad de nuestro accionar, y de cercana concreción.